

Universidad  
Autónoma  
Metropolitana  
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**



*CSH*  
División  
de Ciencias  
Sociales y  
Humanidades

# LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA AZCAPOTZALCO

COORDINACIÓN DIVISIONAL DE POSGRADO, DCSH  
CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2021

# ÍNDICE

LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA AZCAPOTZALCO	3
<b>I. Los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH)</b>	<b>5</b>
1.1 Los Posgrados de la DCSH, Participación en la UAM	5
1.2 Año de Creación de los Posgrados de la DCSH	6
1.3 Adecuaciones o Actualizaciones de los Posgrados de la DCSH	7
1.4 Los Posgrados de la DCSH, UAM-A, y el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC- CONACYT)	9
<b>II. Trayectoria y Desempeño de los Posgrados de la DCSH</b>	<b>11</b>
2.1 Las Especializaciones	11
2.1.1 La Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX	12
2.1.2 La Especialización en Sociología de la Educación Superior	12
2.1.3 La Especialización en Economía y Gestión del Agua	12
2.2 Las Maestrías	13
2.2.1 La Maestría en Economía	13
2.2.2 La Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas	14
2.2.3 La Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	14
2.2.4 La Maestría en Derecho	15
2.3 Las Maestrías y Doctorados en Programas Integrados	16
2.3.1 La Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas	16
2.3.2 La Maestría y Doctorado en Sociología	17
2.3.3 El Posgrado en Historiografía	17
2.3.4 El Posgrado Integral en Ciencias Administrativas	18
2.4 El Doctorado en Intervención en las Organizaciones	19
<b>III. Prospectiva de los Programas de Posgrado de la DCSH (2021-2025)</b>	<b>20</b>
3.1 Prospectiva en las Especializaciones	21
3.2 Prospectiva en las Maestrías	23
3.3 Prospectiva en las Maestrías y Doctorados en Programas Integrados	25
<b>IV. Los Posgrados de la DCSH y los Requerimientos Institucionales</b>	<b>28</b>
4.1 La Gestión desde la DCSH	33
<b>V. Observaciones Finales</b>	<b>35</b>

# Los programas de posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Azcapotzalco, 2021.

En el presente documento se lleva a cabo una revisión de los 12 programas de posgrado que, hoy en día, conforman la oferta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Azcapotzalco. Una de las funciones centrales de las Universidades Públicas es constituirse en espacios para la formación profesional y científica de los ciudadanos, para el desarrollo de conocimiento y su contribución a la comprensión y resolución de problemas que afectan a la sociedad en su conjunto, así como la promoción y difusión de la cultura. La Universidad Autónoma Metropolitana, desde su fundación en 1974, ha contribuido en esas funciones de manera significativa, constituyéndose en una de las Instituciones de Educación Superior (IES) más importantes del país.

A lo largo de casi 50 años de la UAM la expansión de nuevos programas docentes ha recaído principalmente en el número de posgrados con relación a la oferta de licenciaturas. Hasta el mes de agosto de 2020, la institución contaba con **118 programas de especialización, maestría y doctorado**, respecto a los **82 programas de licenciatura**. Lógicamente, esto fue requiriendo más recursos, tanto físicos, como presupuestales y docentes, así como recursos humanos capacitados para atender la parte administrativa. En los últimos seis años, en particular, el tema de los posgrados tomó una mayor atención por parte de la Universidad en su conjunto. Las limitaciones presupuestales desde el gobierno federal, la estabilidad relativa en la proporción de profesores de tiempo indeterminado, así como los rezagos en la infraestructura y el equipamiento, junto con la necesidad de no descuidar la atención a las licenciaturas, han sido factores que han dado pie a reflexiones sobre la situación actual y futura de los posgrados con los que cuenta la Institución. Al mismo tiempo, se ha señalado en varios momentos que, la lógica de aparición de estos programas, en gran medida impulsada por núcleos académicos en sus trayectorias de desarrollo, no ha sido, en la mayoría de los casos, planificada, por lo tanto, tampoco, desde esta perspectiva, ha estado sujeta a revisiones continuas respecto a su desempeño, su vigencia y su pertinencia académica actual. Adicionalmente, el principal elemento de referencia para establecer el “éxito” de los programas ha sido su participación, continuidad y clasificación dentro de los programas de reconocimiento CONACYT (actualmente el Programa Nacional de Posgrados de Calidad -PNPC).

La División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) fue pionera al impulsar uno de los primeros posgrados ofrecidos por la UAM-Azcapotzalco, hacia finales de los años

ochenta del siglo XX. Desde ese momento, en 1989 con el primer programa la Maestría en Economía y, hasta 2020, con un programa de reciente creación el Doctorado en Intervención en las Organizaciones, la DCSH cuenta con 12 programas de posgrado vigentes (uno más en proceso de aprobación en Colegio Académico),<sup>1</sup> ocho reconocidos dentro del PNPC. Tanto los programas con mayor trayectoria hasta los de reciente creación, han sido aprobados por las distintas instancias colegiadas de la universidad, cumpliendo con los requerimientos académicos y administrativos establecidos en la legislación, pero, principalmente, han sido todos ellos proyectos sustentados por su pertinencia académica.

Este documento presenta una revisión de la trayectoria y contexto actual de los posgrados de la DCSH, pero fundamentalmente se plantean elementos de reflexión prospectiva que contribuyen a establecer los desafíos y las oportunidades de dichos programas en el mediano y largo plazos.

<sup>1</sup> *Especialización en Etnografía Política y Espacios Público*. Cuya, propuesta de creación, será analizada, discutida y, en su caso, aprobada en el punto 5 de la Sesión número 500 del Colegio Académico, la cual tendrá lugar el 19 de octubre, del año en curso. De ser aprobada la creación de dicho programa académico, probablemente entrará en vigor o en operación el trimestre 22-Primavera. El programa fue aprobado y la primera generación iniciará en el trimestre 22-Primavera. De esta forma, la DCSH cuenta para 2022 con 13 programas de posgrado aprobados por Colegio Académico de la UAM.

# I. Los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH)

## 1.1 Los Posgrados de la DCSH, Participación en la UAM

**Tabla 1.**

**Oferta de posgrados vigentes y participación de la DCSH, UAM-A**  
**Datos al 31 de agosto de 2020**

Posgrados	UAM	UAM Azcapotzalco	DCSH	UAM-A/ UAM (%)	DCSH/ UAM (%)	DCSH/UAM Azc (%)
Especializaciones	13	5	3	38	23	60
Maestrías	62	20	8	32	13	40
Doctorados*	43	10*	5*	23	11	50
Total	118	35	16	29	13	45

Fuente: Elaboración propia con base en UAM, Rectoría General.

\* Se incorpora el Doctorado en Intervención de las Organizaciones de la DCSH, de reciente creación y que entró en vigor en el trimestre 21-I.

La Unidad Azcapotzalco (UAM-A) ofrece 29% del total de programas de posgrado vigentes en la Universidad Autónoma Metropolitana (Tabla 1). Por nivel, la UAM-A, cuenta con 38%, 32% y 23%, de las especializaciones, maestrías y doctorados, respectivamente, de toda la UAM. De los 35 programas de posgrado con los que cuenta la Unidad Azcapotzalco, 16 (45%) corresponden a la DCSH. De esta forma la División de Ciencias Sociales y Humanidades representa, por nivel,

60%, 40% y 50% de las especializaciones, maestrías y doctorados, respectivamente, ofrecidas por la UAM-Azcapotzalco. Como puede observarse la División de Ciencias Sociales y Humanidades tiene una participación significativa en los posgrados ofrecidos, en todos sus niveles, lo que ha fortalecido la oferta académica, adicional a sus cuatro licenciaturas (Administración, Economía, Derecho y Sociología), para responder a las necesidades educativas y sociales del país.

## 1.2 Año de Creación de los Posgrados de la DCSH

**Tabla 2**

**Programas de posgrado de la DCSH, fecha de creación e inicio de actividades**

Nombre del programa	Aprobación Colegio Académico	Trimestre de inicio primera generación	Convocatoria
Especialización en Economía y Gestión del Agua	Sesión 443 Acuerdo 443.6 (07 de junio de 2018)	Primavera de 2019	Anual
Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX	Sesión 148 Acuerdo 148.4 (16 de junio de 1994)	Otoño de 1994	Anual
Especialización en Sociología de la Educación Superior	Sesión 252 Acuerdo 252.4 (26 de febrero de 2004)	Otoño de 2004	A criterio del Comité Académico
Maestría en Derecho	Sesión 394 Acuerdo 394.8 (17 de mayo de 2016)	Invierno de 2017	Bienal <sup>1</sup>
Maestría en Economía	Sesión 97 Acuerdo 97.4 (20 y 28 de junio de 1989)	Invierno de 1990	Bienal
Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	Sesión 338 Acuerdo 338.8 (21 de julio de 2011)	Otoño de 2012	Bienal
Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas	Sesión 165 Acuerdo 165.4 (9 de noviembre de 1995)	Invierno de 1996	Anual
Maestría en Ciencias Administrativas <sup>2</sup>	Sesión 387 Acuerdo 387.5 (17 de diciembre de 2015)	Invierno de 2017	Bienal
Doctorado en Ciencias Administrativas <sup>2</sup>	Sesión 387 Acuerdo 387.5 (17 de diciembre de 2015)	Invierno de 2017	Bienal
Maestría en Ciencias Económicas <sup>3</sup>	Sesión 208 Acuerdo 208.6 (16 de julio de 1999)	Invierno de 2000	Anual
Doctorado en Ciencias Económicas <sup>3</sup>	Sesión 208 Acuerdo 208.6 (16 de julio de 1999)	Invierno de 2000	Anual
Maestría en Sociología <sup>4</sup>	Sesión 260 Acuerdo 260.3 (22 de noviembre de 2004)	Otoño de 2005	Bienal
Doctorado en Sociología <sup>4</sup>	Sesión 260 Acuerdo 260.3 (22 de noviembre de 2004)	Otoño de 2005	Bienal
Maestría en Historiografía <sup>5</sup>	Sesión 281 Acuerdo 281.11 (30 de noviembre de 2006)	Otoño de 2007	Bienal
Doctorado en Historiografía <sup>5</sup>	Sesión 281 Acuerdo 281.11 (30 de noviembre de 2006)	Otoño de 2007	Bienal
Doctorado de Intervención en las Organizaciones	Sesión 480. Acuerdo 480.7 (17 de julio de 2020)	Otoño de 2020	Bienal

Fuente: Coordinación de Posgrado, DCSH, UAM-Azcapotzalco.

<sup>1</sup> Bienal: cada dos años. <sup>2</sup> Este Plan y Programas de Estudios de Posgrado (PyPEP) ante el Colegio Académico se denomina: Posgrado Integral en Ciencias Administrativas. <sup>3</sup> Este PyPEP ante el Colegio Académico se denomina: Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas. Programa compartido entre Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. <sup>4</sup> Este PyPEP ante el Colegio Académico se denomina: Maestría y Doctorado en Sociología. <sup>5</sup> Este PyPEP ante el Colegio Académico se denomina: Posgrado en Historiografía

La DCSH cuenta con algunos de los primeros programas de posgrado ofrecidos por la UAM, desde finales de los años ochenta e inicio de los años noventa del Siglo XX. La Maestría en Economía (me), la Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX (elmsxx) y la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas (mppm), fueron los tres primeros posgrados creados en la DCSH (tabla 2). En esos momentos, varios de los programas tuvieron una función importante en la formación de profesores, para elevar su habilitación a nivel de maestría y potenciar así la calidad docente y de investigación de la planta académica de la universidad. A medida que se fortalecieron los programas, se estimularon proyectos dirigidos a ofrecer competencias profesionales (especializaciones) y se escaló también hacia programas para la formación de investigadores (doctorados). Desde 1990 hasta 2020, el ritmo promedio de nueva oferta de programas de posgrado ha sido en torno a tres nuevos programas cada diez años, en promedio. En el segundo decenio del Siglo XXI, se crearon otros tres programas: La

Maestría en Derecho (md), la Especialización en Economía y Gestión de Agua (eega) y el Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (pica). En el año 2020 el Colegio Académico aprobó el Doctorado en Intervención en las Organizaciones (dio), (Sesión 480. Acuerdo 480.7, 17 de julio de 2020, entró en vigor en el trimestre 21-I). La Especialización en Etnografía Política y Espacio Público (eepep), está en su etapa de análisis, discusión y, en su caso, aprobación en el Consejo Académico, de ser aprobada entrará en vigor o empezará a operar en el trimestre 22-Primavera. De esta forma en 2022 la DCSH contará con 13 programas de posgrado. Recientemente se ha manifestado la intención de elaborar una propuesta de Programa de Doctorado en Derecho, integrado a la Maestría en Derecho. De la misma forma, la especialización eega ha manifestado su interés por escalar a un programa de maestría y un grupo de profesores del Departamento de Humanidades está formulando una propuesta de Doctorado en Literatura Latinoamericana Contemporánea.

### 1.3 Adecuaciones o Actualizaciones de los Posgrados de la DCSH

**Tabla 3**

**Programas de posgrado DCSH, fecha de última adecuación o modificación del plan y programas de Estudio**

Nombre del programa	Adecuación o Modificación	Vigentes a partir de
Especialización en Economía y Gestión del Agua	Ninguna, desde su creación (7 de junio de 2018)	2018, Primavera
Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX	Sesión 465. Acuerdo 465.8 (16 de octubre de 2019) <sup>1</sup>	2019, Otoño
Especialización en Sociología de la Educación Superior	Ninguna, desde su creación. (26 de febrero de 2004)	2004, Otoño
Maestría en Derecho	Ninguna, desde su creación. (17 de mayo de 2016)	2017, Invierno
Maestría en Economía	Sesión 458. Acuerdo 458.A (6 de junio de 2019)	2019, Invierno
Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	Sesión 398 Acuerdo 398.A (8 de junio de 2016)	2016, Otoño

Nombre del programa	Adecuación o Modificación	Vigentes a partir de
Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas	Sesión 398 Acuerdo 398.A (8 de junio de 2016)	2016, Otoño
Maestría en Ciencias Administrativas <sup>2</sup>	Ninguna, desde su creación. (17 de diciembre de 2015)	2017, Invierno
Doctorado en Ciencias Administrativas <sup>2</sup>	Ninguna, desde su creación. (17 de diciembre de 2015)	2017, Invierno
Maestría en Ciencias Económicas <sup>3</sup>	Sesión 447 Acuerdo 447.A (25 de julio de 2018)	2019, Invierno
Doctorado en Ciencias Económicas <sup>3</sup>	Sesión 447 Acuerdo 447.A (25 de julio de 2018)	2019, Invierno
Maestría en Sociología <sup>4</sup>	Sesión 402 Acuerdo 402.A (14 de octubre de 2016)	2017, Invierno
Doctorado en Sociología <sup>4</sup>	Sesión 402 Acuerdo 402.A (14 de octubre de 2016)	2017, Invierno
Maestría en Historiografía <sup>5</sup>	Sesión 463. Acuerdo 463.7 (24 de julio de 2019) <sup>1</sup>	2020, Primavera
Doctorado en Historiografía <sup>5</sup>	Sesión 463. Acuerdo 463.7 (24 de julio de 2019) <sup>1</sup>	2020, Primavera
Doctorado en Intervención en las Organizaciones	Sesión 480. Acuerdo 480.7 (17 de julio de 2020)	2020, Otoño

Fuente: Coordinación de Posgrado, DCSH, UAM-Azcapotzalco.

<sup>1</sup>En el caso de estos Planes y Programas de Estudios de Posgrado (PyPEP) se trata de una Modificación.

<sup>2</sup>Este PyPEP ante el Colegio Académico se denomina: Posgrado Integral en Ciencias Administrativas.

<sup>3</sup>Este PyPEP ante el Colegio Académico se denomina: Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas.

<sup>4</sup>Este PyPEP ante el Colegio Académico se denomina: Maestría y Doctorado en Sociología. <sup>5</sup>Este PyPEP ante el Colegio Académico se denomina: Posgrado en Historiografía.

En los últimos 7 años en la DCSH, a iniciativa de los propios programas e impulsado por la propia División, se llevaron diversos trabajos entre los núcleos académicos respectivos para revisar los planes y programas de estudio. Lo que conllevó a propuestas de adecuación o modificación de los contenidos de los posgrados. De esta manera, casi todos los programas ajustaron de manera importante su estructura (tabla 3). Actualmente, La Maestría en Derecho (md) está en proceso de revisión de su plan y programas de estudio. Esta evaluación continua ha permitido que los posgrados, a través de los arreglos a contenidos de

programas o bien a adecuaciones en las directrices de los planes de estudio, mantengan vigentes los temas, la bibliografía y las líneas de investigación para la habilitación profesional y de investigación de los alumnos. Este proceso ha permitido, por un lado, conservar la pertinencia académica y social de los posgrados, por otro, fortalecer y consolidar su reconocimiento y, a su vez, para ocho de los programas, mantener su continuidad como programas de calidad reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT).



## 1.4 Los Posgrados de la DCSH, UAM-A, y el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT)

**Tabla 4**  
**Programas de Posgrado de la DCSH 2021**

Nombre	Sigla	Tipo	PNPC	Nivel
Especialización en Economía y Gestión del Agua*	eega	Profesional	No	
Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX	elmsxx	Profesional	Si	Consolidado
Especialización en Sociología de la Educación Superior	esesup	Profesional	No	
Maestría en Derecho	md	Investigación	Si	Reciente creación
Maestría en Economía	me	Investigación	Si	En desarrollo
Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	mlmc	Investigación	Si	En desarrollo
Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas	mppm	Investigación	Si	Consolidado
Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas	mdce	Investigación	Si	M, consolidada; D, en desarrollo
Maestría y Doctorado en Sociología	m ds	Investigación	Si	Consolidado ambos niveles
Posgrado en Historiografía	phg	Investigación	Si	M, en desarrollo; D, consolidado
Posgrado Integral en Ciencias Administrativas**	pica	Investigación	No	
Doctorado en Intervención de las Organizaciones***	dio	Investigación	No	

Fuente: Coordinación de Posgrado, DCSH, UAM-Azcapotzalco.

\*Programa de reciente creación (2019), \*\*Programa de reciente creación (2017), \*\*\*Programa de reciente creación, entra en vigor en 2021 Invierno. El pica, próximo a participar en Convocatoria PNPC.

De los 12 programas de posgrado vigentes, ocho están incorporados al PNPC-CONACYT, los cuales han mantenido su continuidad con ese reconocimiento a lo largo del tiempo. De las tres especializaciones de la DCSH, sólo la Especialización en Literatura Mexicana del siglo XX (elmsxx) está incorporada al PNPC (Tabla 2). La Especialización en Sociología de la Educación Superior (esesup) y la Especialización en Economía y Gestión del Agua (eega), por las características de sus solicitantes, quienes buscan un

mejoramiento en sus competencias profesionales sin abandonar sus empleos, cubren una demanda importante de alumnos que no pueden dedicar exclusividad de tiempo completo, razón por la cual no están incorporados al PNPC. En el caso de esesup, en un periodo formó parte de dicho Programa de CONACYT, sin embargo, por lo expuesto anteriormente el núcleo académico de esta especialización decidió no solicitar becas CONACYT, dado el perfil de sus solicitantes. Por su parte, de las 8 maestrías de la DCSH, cuatro forman parte de Programas Integrados, en niveles maestría y doctorado (mds, phg, mdce y pica). Al mismo tiempo, dos de dichos programas, son sustentados por tres unidades (Azcapotzalco, Iztapalapa y

Xochimilco -mdce y pica). Asimismo, en diferentes momentos, la DCSH, ha sido sede de un programa registrado en la Unidad Iztapalapa, la Maestría y Doctorado en Estudios Organizacionales, dentro del Departamento de Administración.

A excepción de las dos especializaciones que, como se comentó, atienden un perfil de alumnos con dedicación de tiempo no integral, el Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, que probablemente en 2022 solicite su incorporación al PNPC, y el Doctorado en Intervención en las Organizaciones, que inició en el trimestre 21-I, los demás programas han mantenidos continuidad y sólidas trayectorias dentro del PNPC.

## II. Trayectoria y Desempeño de los Posgrados de la DCSH<sup>2</sup>

### 2.1 Las Especializaciones

Las especializaciones tienen como propósito ofrecer herramientas para el mejoramiento de competencias en el ámbito laboral. Son programas con duración de un año lectivo y atienden principalmente a interesados que procuran una capacitación profesional sin abandonar sus empleos, por lo cual no son alumnos de tiempo completo. La división cuenta con tres especializaciones; la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX (elmsxx), la Especialización en Sociología de la Educación Superior (esesup) y la Especialización en Economía y Gestión del Agua (eega). La Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX es un caso especial: fue el segundo programa de posgrado ofrecido en la DCSH (1994), a lo largo del tiempo ha logrado atender a una demanda de interesados que pueden dedicar tiempo completo y cumplir con los requisitos del PNPC, por lo cual ha mantenido una prolongada permanencia como programa de calidad de CONACYT. La Especialización en Sociología de la Educación Superior (2004), formó parte del PNPC, sin

embargo, como se indicó, sus principales solicitantes son personal que trabaja en instituciones de educación media y superior, vinculadas a la gestión, quienes sólo pueden dedicar tiempo parcial. Por este perfil, en gran medida el núcleo académico decidió no ajustarse a los requisitos CONACYT y mantener la atención a este perfil de demanda, que ha sido importante para la profesionalización en esta línea temática. La Especialización en Economía y Gestión del Agua (2018), tuvo como antecedente un convenio con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para fomentar los programas académicos relacionados con la gestión del agua en México. De la misma manera que esesup, el perfil de solicitantes en esta especialización es de dedicación parcial, si bien existe la intención de formar parte del PNPC. Cabe señalar que elmsxx mantiene un vínculo académico muy estrecho con la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea y la Especialización en Economía y Gestión del Agua tiene como proyecto de mediano plazo incorporar una maestría en la misma temática.

<sup>2</sup> Para una revisión detallada de la información ver los informes prospectivos de los programas de posgrado de la DCSH.

### 2.1.1 La Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

Es uno de los posgrados iniciales de la DCSH, sus convocatorias son anuales. Desde 1994 hasta la fecha han atendido a 27 generaciones (ver documento prospectivo elmsxx), que en términos absolutos representan en torno a 400 alumnos graduados a lo largo de ese periodo. Esta especialización, no obstante ser profesionalizante, ha logrado otorgar un énfasis formativo metodológico para el análisis y la investigación de los temas objeto de estudio [a) Crítica, teoría y didáctica de la literatura, b) Poesía mexicana del siglo XX y contemporánea, c) Narrativa mexicana del siglo XX y contemporánea, d) Teatro mexicano del siglo XX y contemporáneo, e) Ensayo mexicano del siglo XX y contemporáneo]. El programa y el plan de estudios han sido revisados continuamente para mantener su vigencia: ha contado con tres adecuaciones (1996, 2001 y 2007) y una modificación (2019). La especialización desde su incorporación al PNPC, en 2009, ha mantenido su continuidad como posgrado de excelencia. Actualmente es reconocido como un programa consolidado.

### 2.1.2 La Especialización en Sociología de la Educación Superior

Desde su creación, en 2004, este programa ha atendido a 10 generaciones (120 alumnos) formando profesionales para estudiar los problemas de la educación superior, los fenómenos de los procesos universitarios y de las instituciones asociadas, desde una perspectiva sociológica (ver documento prospectivo). Específicamente han atendido a un grupo de individuos interesados en estos temas, pero que mantienen sus vínculos laborales en activo, por lo que no tienen una dedicación exclusiva y de tiempo completo. Esta ha sido la principal razón por la cual este programa, a pesar de que formó parte del PNPC, dejó de renovar su pertenencia a dicho programa de CONACYT. En sus últimas cuatro generaciones, ha registrado una eficiencia terminal promedio de 66% y es un programa que a lo largo de estos años ha alcanzado un importante reconocimiento y prestigio social entre el medio

académico y en el campo de profesionales de la Educación Superior en México.

### 2.1.3 La Especialización en Economía y Gestión del Agua

Esta especialización es de reciente creación, su primera generación dio inicio en el trimestre 2019-P. Esta especialización surgió de la necesidad de contar con profesionales dedicados a comprender y resolver problemas hídricos con un enfoque integral, teniendo especial relevancia la dimensión económica para lograr una gestión sustentable de dichos recursos. El antecedente fue un proyecto de investigación multidisciplinario (fondo sectorial SEMARNAT-CONACYT, 2012), el cual propició un convenio con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para desarrollar especialistas en este tema. Al igual que esesup no está incorporado al PNPC porque atiende una población interesada en mejorar sus competencias (sobre gestión económica del recurso agua) pero que trabaja y no puede dedicar tiempo completo. Dos líneas de conocimiento son planteadas: economía del agua y sustentabilidad hídrica. En las dos generaciones se han incorporado a 16 alumnos, con una eficiencia terminal por encima del 70%. Dada la relevancia del objeto de estudio, en el mediano plazo, este programa tiene contemplado la reformulación hacia un programa de maestría, con una orientación hacia la investigación, y fortaleciendo el carácter multidisciplinario del programa.

Los tres programas de especialización de la DCSH han atendido una demanda social para la construcción de competencias profesionales, que ha sido relevante por el tipo de temas que atienden, acompañado de un reconocimiento derivado de la calidad en la formación de los egresados. Los posgrados esesup y eega, dado el perfil de sus solicitantes, con vínculos laborales y dedicación parcial, no forman parte del PNPC, por su parte, elmsxx, encontró un nicho en el cual es posible cubrir los requisitos CONACYT, con alumnos de dedicación integral, y ofrecer una alta calidad en las competencias profesionales de sus egresados.

## 2.2 Las Maestrías

Como se indicó, la DCSH cuenta con ocho programas de maestría, el nivel de mayor oferta entre los posgrados proporcionados por la División. De esas ocho maestrías, cuatro forman parte de programas integrados que incluyen el nivel de doctorado: mdce, mds, phg y pica. A excepción de la maestría del Posgrado Integral en Ciencias Administrativa, el resto de las maestrías (siete) son reconocidas como maestrías de calidad en el PNPC-CONACYT, manteniendo en los últimos años su continuidad y con un amplio espectro de aceptación y reconocimiento por su calidad.

### 2.2.1 La Maestría en Economía

La Maestría en Economía fue el primer posgrado aprobado en la DCSH (1989), sus convocatorias son bienales, y desde ese año a la fecha se han promovido a 16 generaciones, que ha implicado una población de poco más de 240 alumnos. En una primera etapa este programa estuvo adscrito como un programa de orientación profesionalizante (donde alcanzó el nivel de consolidado), dados sus contenidos y composición académica, se fue orientando cada vez más en la formación de egresados enfatizando sus competencias como investigadores. Actualmente, es un posgrado considerado en desarrollo. En ambas etapas, ha mantenido su reconocimiento en el PNPC-CONACYT. Desde su gestación se fundamentó su pertinencia académica, al ser de los primeros posgrados en el país en formar alumnos en contenidos alternativos a los programas

tradicionales en economía: ofreciendo formación en temas de empresas, finanzas e innovación y en historia económica. Un rasgo de este programa es su promoción para que los alumnos realicen estancias de investigación en instituciones como CEPAL, CEMLA y CONACYT. En las últimas seis generaciones (2007-2019), ha mantenido una tasa de eficiencia terminal promedio de 76.2%. Los egresados cuentan un amplio reconocimiento cuando estos se incorporan al mercado laboral o dan continuidad a sus estudios de doctorado. El 58% de los egresados consigue empleo en los seis meses posteriores al cumplimiento del programa. Actualmente 79% de los alumnos egresados cuenta con trabajo y el 73% afirma que existe una alta relación entre la actividad laboral que desempeñan y el conocimiento adquirido en el programa de estudio.

## 2.2.2 La Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

La Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas tuvo su antecedente en la División de Ciencias y Artes para el Diseño (en 1986, se llamaba Maestría en Planeación Metropolitana), en donde colaboraban profesores de la DCSH. En el año de 1996, se propuso este plan de estudios, ahora bajo la tutela de la DCSH, en donde se destaca una propuesta enfocada en formar investigadores en temas relacionados con las áreas urbanas y los espacios metropolitanos. Desde 1996 hasta la fecha se han promovido 16 generaciones, en convocatorias anuales, atendiendo a una población en torno a 200 alumnos.<sup>3</sup> La maestría se incorporó al PNPC desde 2002, reconocimiento que ha mantenido hasta hoy, de manera ininterrumpida, alcanzando el estatus de programa consolidado. La propuesta del programa y sus contenidos destacan su originalidad y pertinencia académicas, concentradas en cuatro campos de conocimiento: Dinámica socio espacial, economía y estructura urbana, Gobierno, políticas públicas y sociedad civil, Prácticas urbanas, hábitat y población e Historia urbana. La formación obtenida por sus egresados les permite capacidades de investigación para entender la complejidad de la realidad metropolitana en términos jurídicos, administrativos, económicos, sociales y territoriales, lo cual la destaca de otros programas de maestría afines. La tasa de eficiencia terminal se ha mantenido en porcentajes por encima del 70%, en promedio, aunque como a todos los programas de posgrado, la huelga de 2019 y los cambios derivados de la pandemia en 2020, afectaron la trayectoria de egreso. Entre los aspectos destacados es que los alumnos han participado en ejercicios de planeación urbana (intervención en barrios, planeación participativa, programas comunitarios, entre otros en el Valle de México y el Estado de México), así como en investigaciones con publicaciones en libros colectivos.

## 2.2.3 La Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

La Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea inició en el trimestre otoño de 2012, sus convocatorias son bienales, contando hasta el momento con cuatro generaciones. Es un programa en desarrollo, con perfil de investigación, que forma parte del PNPC-CONACYT. Desde su gestación esta maestría propuso contenidos en su plan y programa de estudios que lo ha distinguido de otras maestrías sobre literatura mexicana. Por un lado, enfatizar la formación de sus alumnos en la didáctica literaria y, por otro, incorporar competencias para el estudio de las nuevas formas literarias en el escenario de las tecnologías de la información y la comunicación. Sus generaciones se han constituido de 18 alumnos en promedio, alcanzando una población matriculada en torno a 70 alumnos hasta el momento. En términos de la eficiencia terminal, la trayectoria arroja un 58% en promedio. Se caracteriza por una intensa actividad académica en donde docentes, pero sobre todo los alumnos participan como ponentes en diversos seminarios y congresos nacionales y extranjeros. La maestría cuenta con convenios específicos de colaboración; uno con Instituto Caro y Cuervo de Colombia. Otro con la Universidad del Atlántico, Colombia. Ambos convenios establecen intercambios de movilidad para alumnos y profesores y de realización de eventos académicos de manera conjunta (firmados en 2019-2020). Por otra parte, los profesores participantes en la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

<sup>3</sup> Estas cifras corresponden al periodo que va desde el año 2000 hasta el 2021.

están preparado un nuevo programa de Doctorado en Literatura Latinoamericana Contemporánea, se analiza en un esquema integrado junto al nivel de maestría,

## 2.2.4 La Maestría en Derecho

Esta maestría, junto con la Maestría en Ciencias Administrativas, del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, son las más recientes (2017). La Maestría en Derecho fue uno de los programas más esperados por muchos solicitantes, al igual que la licenciatura ha tenido una alta demanda. Las convocatorias se publican bienalmente y en este año, 2021, tendrá su tercera generación. El programa se incorporó, hacia finales del 2019, al PNPC como programa de reciente creación. El objetivo es formar profesionales e investigadores del derecho para la solución de problemas de carácter jurídico, desde una perspectiva interdisciplinaria, en los siguientes campos de conocimiento: Derecho Ambiental; Derecho Penal y Política Criminal; Derecho Político, Social-Laboral; Derecho Rural; Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas. Las primeras dos generaciones han contado con 36 y 35 alumnos matriculados, respectivamente. La huelga de 2019 y el periodo de pandemia afectaron las trayectorias de egreso, por lo que hasta el mes de febrero del presente año se han graduado dos alumnos y cuatro se encuentran en proceso de realizar sus exámenes de grado. El programa, como se indicará más adelante, está desarrollando ajustes en los contenidos y procedimientos para corregir el desempeño de los alumnos y los resultados de egreso obtenidos hasta el momento.

Las otras cuatro maestrías que forman parte de los posgrados de la DCSH están incorporadas a programas integrados que cuentan con el nivel de maestría y doctorado: la Maestría y Doctorado en Sociología (mds), el Posgrado en Historiografía (phg), la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas (mdce) y el Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (pica). Por otra parte, los dos últimos programas integrados (mdce y pica) son compartidos y gestionados de manera inter-divisional, con las unidades de Iztapalapa y Xochimilco. En la siguiente sección se consideran dichos programas revisando ambos niveles (maestría y doctorado).

## 2.3 Las Maestrías y Doctorados en Programas Integrados

### 2.3.1 La Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas

La Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas fue el primer programa integrado de la DCSH (2000) y, además, un proyecto compartido con las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades de Iztapalapa y Xochimilco, aprovechando las competencias de los distintos núcleos académicos de cada una de ellas. Las convocatorias son anuales para ambos niveles, maestría y doctorado. El objetivo del programa es formar profesionales e investigadores, en sus niveles maestría y doctorado, que sean capaces de profundizar en el análisis de los fundamentos, límites y alcances de las principales escuelas del pensamiento económico, de tal forma que puedan realizar aportaciones al desarrollo teórico de la disciplina económica y que además puedan tener investigación con un impacto en el ámbito social. Las líneas de investigación que se ofrecen son: Economía ecológica, medio ambiente y desarrollo rural; Empresas, innovación, productividad y finanzas; Desarrollo, políticas, instituciones e historia económica; Macroeconomía: teoría, dinámica y crisis; Teoría económica y su crítica: marcos analíticos clásicos,

marxistas y neoclásicos; Economía internacional e integración económica. Ambos niveles forman parte del PNP-C-CONACYT; la maestría como consolidada y el doctorado en desarrollo. Si bien son programas articulados, la maestría tiene una salida independiente, aunque algunos de sus egresados dan continuidad hacia el nivel de doctorado. La maestría fortaleció su desempeño en los últimos siete años, logrando mejoras en su estructura y contenido y elevando sustancialmente los resultados de eficiencia, por ejemplo, en las cuatro generaciones entre 2015 y 2019, la eficiencia terminal fue en promedio de 71%. Por su parte, el nivel doctorado, ha ido mejorando su desempeño, aunque a un menor ritmo, para las últimas cuatro generaciones entre 2013 y 2019, la eficiencia terminal promedio fue de 40%. La mejora en la trayectoria de la maestría y doctorado en ciencias económicas ha respondido a los ajustes del plan y programa de estudios, al fortalecimiento del núcleo académico y a la implementación de mecanismos de formulación, seguimiento y culminación de las tesis de los alumnos.



### 2.3.2 La Maestría y Doctorado en Sociología

La Maestría y Doctorado en Sociología inició en el trimestre 2005-O, aunque no es propiamente un programa integrado, existe una importante articulación entre la maestría y el doctorado. En este caso, las convocatorias son anuales, sólo que de manera alternada; un año para el nivel de maestría y otro año para el nivel de doctorado. Desde ese año hasta el 2020, el programa ha contado con ocho generaciones en el nivel de maestría y 8 generaciones en el nivel doctorado. Se ha posicionado de manera importante entre los principales posgrados de sociología que se ofrecen en el país. Su objetivo es ofrecer una formación profesional orientada a la capacitación en actividades de investigación, teóricos, metodológicos y empíricos, de alto nivel, de tal manera que los alumnos adquieran los conocimientos especializados en diversas áreas de la sociología y puedan desempeñarse eficazmente, en distintos espacios profesionales, y en el campo de la investigación. El programa cuenta con seis campos de conocimiento: Sociedad y territorio; sociología de la educación superior; teoría y pensamientos sociológicos; sociedad y nuevas tecnologías; sociología política y estudios de género; y, sociología rural. Ambos niveles, maestría y doctorado, fueron reconocidos como programas de calidad por el PNPc desde el año 2009, actualmente están considerados, ambos, como posgrados consolidados.

### 2.3.3 El Posgrado en Historiografía

El Posgrado en Historiografía tiene su primera generación en el trimestre de otoño del 2007. Este posgrado lanza convocatorias bienales en sus dos niveles, maestría y doctorado. Es un programa que en su concepción inicial integraba también el nivel de especialización, sin embargo, por los bajos niveles de demanda se reestructuró para sólo mantener la maestría y el doctorado (2019). El objetivo del programa es formar, en el nivel de maestría, profesionales en historia, teoría de la historia e historiografía para la generación y socialización de conocimientos, en éstas mismas líneas, para el nivel de doctorado, se busca formar investigadores de alto nivel capaces de realizar investigaciones originales, con enfoque crítico y multidisciplinario que contribuyan al desarrollo de conocimiento en este grupo de disciplinas: Teoría de la Historiografía, Historiografía Política e Historiografía Cultural. Su pertinencia académica y social se debe a que, además de ser el único posgrado en México dedicado específicamente a los estudios historiográficos, esto es, al análisis de las representaciones del pasado y sus transformaciones a través del tiempo, cuenta con una planta académica sólida y calificada, y ha sido un programa original, ya que ha combinado exitosamente esquemas pedagógicos semipresenciales desde su creación. El programa está incorporado al PNPc-CONACYT, la maestría es considerada programa en desarrollo y el doctorado como un programa consolidado. La maestría en historiografía ha contado con siete generaciones a la fecha, con una matrícula promedio de nueve alumnos. La tasa de eficiencia promedio ha sido de 66%. Por su parte el nivel doctorado, también con siete generaciones hasta el momento, ha tenido una media de alumnos inscritos por generación también de nueve alumnos, mientras que la tasa de eficiencia terminal promedio ha sido de 63%. En 2019 se aprobaron las modificaciones al plan y programa de estudios, que incluyeron ajuste de contenidos, actualización temática, con UEA optativas, que mejoraron la flexibilidad de opciones para los alumnos y se agilizó el proceso de transición desde la maestría hacia el doctorado para los alumnos interesados

en dar continuidad a sus estudios. El Posgrado en Historiografía ha ampliado de manera significativa la movilidad de los alumnos, al mismo tiempo es muy activa en la participación en congresos y seminarios nacionales e internacionales. Ha diversificado su presencia en varias redes de investigación y cuenta con una sólida retroalimentación entre sus proyectos de investigación y las actividades docentes con los alumnos, factor que ha sido central para mantener el reconocimiento de este programa de estudios.

### 2.3.4 El Posgrado Integral en Ciencias Administrativas

El Posgrado Integral en Ciencias Administrativas es el segundo programa de posgrado de la división de ciencias sociales que es compartido con sus instancias pares en Iztapalapa y Xochimilco. Su primera generación, en ambos niveles maestría y doctorado, inició en el trimestre 2017 invierno. En específico, a nivel maestría, el objetivo es formar profesionales en el campo de las Ciencias Administrativas para el ejercicio de actividades de investigación o desarrollo orientados a la generación de conocimientos originales. Para el caso del doctorado, el objetivo específico es formar investigadores con conocimientos teóricos y metodológicos sólidos desde una amplia perspectiva socioeconómica de los fenómenos administrativos. Dentro de los aspectos principales de su pertinencia académica

se encuentran la recuperación de las tradiciones disciplinarias en México de Administración de Empresas y de Administración Pública en un solo programa, ampliando su campo de trabajo para estudiar la diversidad de dinámicas administrativas de los ámbitos económicos, gubernamentales y sociales, así como la generación de conocimiento interdisciplinario propio que dé cuenta de los contextos económicos y socioculturales nacionales, superando la mera réplica de modelos y técnicas administrativas. El programa propone seis líneas generales de conocimiento: Áreas funcionales, Capital Humano, Finanzas, Marketing, Operaciones e Informática; Dirección Estratégica y Gestión Socioeconómica; Gestión y Políticas Públicas en los diferentes ámbitos de gobierno; Desarrollo económico, social y sustentable: globalización y gobernabilidad; Contextos socioculturales de las empresas y las instituciones; Aspectos filosóficos, epistemológicos y éticos de la Administración. Hasta el momento han contado con dos generaciones en ambos niveles. En los procesos de selección se han aceptado en promedio a 10.5 alumnos en la maestría y a 4 alumnos en el doctorado. La tasa de eficiencia terminal en la maestría ha sido del 61.5%, con respecto del nivel doctorado, los alumnos inscritos aún se encuentran finalizando sus créditos. Con relación a su solicitud de incorporación al PNPC-CONACYT, se prevé que este programa realice su postulación en el 2022.

## 2.4 El Doctorado en Intervención en las Organizaciones

En la DCSH tan sólo se cuenta con un programa exclusivo de doctorado, el Doctorado en Intervención en las Organizaciones, el cual es programa de reciente creación, julio de 2020. En el trimestre 20-O se lanzó su primera convocatoria, en donde fueron aceptados 5 alumnos en su primera generación, la cual inició sus actividades en el trimestre 21-I. Este programa es una propuesta novedosa que tiene como objetivo desarrollar referentes teóricos y metodológicos de frontera, de la disciplina de la administración, a través de la acción directa, intervención, en distinto tipo de organizaciones e instituciones. Cuatro son las líneas generales de conocimiento que serán ofrecidos a los alumnos y que conforman el programa: Intervención para la Administración Estratégica; Intervención para la Innovación de Procesos; Intervención para la Negociación e Intervención para el Diseño de las Organizaciones. Se estima que este programa pueda estar incorporado al PNP-CONACYT en el 2023.

### III. Prospectiva de los Programas de Posgrado de la DCSH (2021-2025)

Los programas de posgrado de la DCSH, como se observó, han mostrado una trayectoria que, no sin contratiempos, ha sido sólida y consistente en el contexto de la oferta de posgrados nacionales. Además de la calidad académica que han ido consolidando y del reconocimiento que la mayoría de ellos ha mantenido dentro del PNPC, los programas de posgrado también se han vuelto un referente docente a la par de las licenciaturas (administración, economía, derecho y sociología). Por una parte, los posgrados enfrentan desafíos para mantener su pertinencia, apuntalarse e ir reformulando su papel en la creación de conocimiento, la preparación de profesionales y científicos, así como en su vinculación con el ámbito productivo

y social del país. En la revisión de las trayectorias de los posgrados, las y los coordinadores, o en su caso los responsables de estos, junto con sus comités académicos, han planteado escenarios, en una previsión de cuatro a cinco años, delineando asuntos y estrategias que se implementarán para sostener su viabilidad y su pertinencia. Por otra, se señalan también diversos aspectos que, desde la propia institución, son contemplados como claves para sustentar tanto a los programas vigentes, como a las nuevas propuestas de posgrado que se planteen en el mediano y largo plazos: políticas específicas, recursos presupuestales, infraestructura y renovación de la planta docente.

## 3.1 Prospectiva en las Especializaciones

Las especializaciones son, por su configuración y contenidos, orientadas a formar profesionales con habilidades directamente asociadas al ámbito laboral. En este sentido, ha sido clara la postura de estas coordinaciones por mantener este perfil, es decir, seguir satisfaciendo esta demanda social que, además, se caracteriza por atender solicitantes que requieren continuar sus vínculos laborales y sólo pueden dedicar tiempo parcial o medio tiempo. Este rasgo ha sido determinante para que, a excepción de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX (elmsxx), la Especialización en Sociología de la Educación Superior (esesup) y la Especialización de Economía y Gestión del Agua (eega), de reciente creación, no formen parte del PNPC. El caso de la **Especialización en Sociología de la Educación Superior** es representativo. El programa formó parte del PNPC, sin embargo, dado que casi en su totalidad los solicitantes aceptados trabajan y no pueden abandonar sus empleos, se dificultaba cumplir con el requisito de tiempo exclusivo. Más allá de lo anterior, los resultados han sido positivos en términos de su aceptación, pertinencia y eficiencia, y el objetivo es continuar atendiendo este perfil de demanda, independientemente de formar parte o no del PNPC. En el caso de la **Especialización en Economía y Gestión del Agua**, si bien, también cuenta con un porcentaje de candidatos

con perfil de dedicación de tiempo parcial y vínculos laborales, por otra parte, por su objeto de estudio y la demanda con la que cuenta, así como por el objetivo de desarrollar ICR, con mayor tiempo y profundidad por parte de los alumnos y dado que, además, fue el planteamiento en su proyecto inicial, tiene previsto transitar hacia un programa de maestría en los próximos tres años. En los tres casos está definida la continuidad en la revisión de los contenidos del plan y programas de estudio. Para la **eega**, los ajustes del plan y programas que se prevén estarán en función de la resolución sobre si se incorpora el nivel de maestría a la especialización o si se resuelve hacer a un lado la especialización y reformular para contar sólo con un nivel de maestría. En el caso de la **Especialización en Sociología de la Educación Superior** es un aspecto prioritario hacer ajustes al plan y los contenidos de programas.

En términos del acompañamiento de los alumnos la **Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX** plantea impulsar una revista digital para promover la presentación de textos críticos y un libro anual con la publicación de las mejores ICR de los alumnos de cada generación. Se planea incorporar un proyecto de investigación dentro del programa sobre poesía mexicana e hispanoamericana. Y también se delinea un mayor

énfasis en la contribución en términos sociales, por un lado, impulsando la promoción y difusión de la lectura y la cultura a través de conversatorios en distintos espacios, por otro, con la elaboración de “Cápsulas de Literatura Mexicana” en el espacio de Radio UAM.

La **eega**, además de los ajustes que conllevará la redefinición con el nivel de maestría, tiene planteado tres ejes importantes para su fortalecimiento: primero, una configuración de actividades de colaboración y participación con otros académicos y programas de posgrado. Los temas sobre la problemática hídrica deben ser tratados de forma interdisciplinaria, ya han mantenido colaboraciones con la maestría en derecho, pero se pretende explorar con otros espacios académicos. Segundo, establecer vínculos y convenios con instituciones asociadas a la problemática hídrica y ambiental, y tercero, fortalecer el comité con la incorporación de hidrólogos y promover la incorporación de alumnos en los proyectos de investigación desarrollados en el programa<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Cabe hacer notar que este programa ha sido complementado con académicos que ocupan Cátedras CONACYT, lo cual en el mediano plazo podría fragilizar las actividades docentes y de investigación del programa.

## 3.2 Prospectiva en las Maestrías

Las maestrías configuran el nivel más nutrido de la oferta de posgrado de la DCSH, ocho, a su vez concentran el volumen de población escolar más numeroso, en promedio, de los posgrados (en torno al 70% del total de alumnos de posgrado). Excepto el nivel de maestría del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (pica), los restantes forman parte del PNPC.

**La Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas (mppm)** tiene planeado en los próximos cuatro años: a. mantener la continuidad en la revisión del plan y programas de estudio, conformando grupos focales por cohorte, que les permita mejor detección de aspectos a atender considerando la retroalimentación con alumnos egresados, a su vez, que sea un referente para mantener un buen balance entre el perfil profesionalizante y de investigación de los alumnos que caracteriza al programa; b. ampliar colaboración con posgrados afines de la UAM Iztapalapa, UAM Xochimilco y UAM Cuajimalpa, y revisar los convenios de movilidad con universidades de Francia, Canadá y Chile para ajustar la colaboración (por ejemplo, cursos a distancia); c. explorar nuevas rutas para la obtención de recursos presupuestales complementarios; d. dar continuidad a las relaciones del programa con el espacio social, principalmente en la intervención

sobre temas de ordenamiento territorial y planeación urbana.

**La Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea (mlmc)** ha trazado como eje impulsar la internacionalización del programa de estudio, de la mano analizar los convenios con otras instituciones de educación superior afines y redes internacionales, para también viabilizar movilidad y la realización de eventos y la edición de resultados de investigación conjuntas. Dentro de la revisión del plan y programas de estudio, se pretende proponer nuevas líneas generales de conocimiento en el ámbito de la relación entre la literatura y las nuevas perspectivas con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's). Entre los aspectos de mejora se encuentran: incrementar la movilidad de los alumnos, hacer que estos se involucren más en las investigaciones del programa e impulsar co-publicaciones entre alumnos y profesores. Adicionalmente se ha detectado la necesidad de fortalecer al núcleo básico, con énfasis en didáctica de la literatura y en literatura, medios de comunicación masiva y TIC's.

**La Maestría en Economía (me)**, por su parte, ha definido las siguientes líneas de acción para consolidar el posgrado: i) Dar seguimiento al proceso de adecuación y actualización de los

programas de estudios, para obtener su aprobación ante las instancias colegiadas, en la que se busque principalmente proponer una nueva malla curricular que aproveche la flexibilidad en el plan de estudios para inducir a las y los alumnos a las líneas de investigación de los campos de conocimiento del programa; ii) Continuar fortaleciendo los mecanismos para el seguimiento de las trayectorias escolares, en el primer año con las reuniones periódicas durante cada trimestre con los profesores encargados de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, y la figura del tutor, mientras que en el segundo año se da seguimiento a la trayectoria académica del alumno con las actividades de discusión y seminarios de avances de investigación a cargo del asesor del trabajo terminal y del Comité de la Maestría; iii) Ampliar el abanico de opciones de instituciones en las que las y los alumnos puedan realizar estancias de investigación, a través de: reactivar convenios ya existentes, propiciar convenios específicos y de gestión directa, plantear a las y los alumnos la importancia de estas experiencias formativas; esperando aumentar el número de instancias para la realización de estancias de investigación, ya sea por convenio o por gestión directa; iv) Impulsar una mayor participación de alumnos (as) en encuentros académicos, a través de: difundir oportunamente entre los estudiantes las distintas convocatorias, gestionar apoyos económicos para traslados, hospedaje y/o cuotas de inscripción, propiciar las condiciones para que los trabajos finales de cursos o avances de trabajo terminal de los alumnos, se

conviertan en ponencias; esperando aumentar el número de alumnos participantes como ponentes de sus trabajos en encuentros académicos.

**La Maestría en Derecho (md)**, programa que en corto plazo se incorporó al PNP, delinea como ejes de atención primordial en los próximos cuatro años: a. una revisión, que ya está en proceso, del contenido del plan de estudio y de cada uno de los programas de estudio vigentes para su adecuación o modificación, en especial se analiza el campo de conocimiento derecho rural, el cual ha tenido una baja demanda. Existe una propuesta de diseñar un nivel de doctorado, el cual tendría que estar directamente relacionado a la maestría actual, en este sentido el departamento de derecho y la DCSH han conformado una comisión para analizar esta perspectiva. Entretanto, las tareas para los próximos cuatro años de este programa son: a. Revisar y elaborar una propuesta de adecuación o modificación del plan y programa de estudios; b. finalizar el contenido del reglamento de operación de la maestría; c. mejorar los procedimientos de seguimiento, asesoramiento y culminación de las idóneas comunicaciones de resultados (elevar los índices de eficiencia terminal); d. configurar mecanismos para promover la movilidad de los alumnos del programa; e. delinear y profundizar formatos de colaboración entre otros posgrados, como ya sucede con la eega; f. fortalecer al núcleo básico y estrechar la participación de los alumnos en las líneas de investigación del programa.



## 3.3 Prospectiva en las Maestrías y Doctorados en Programas Integrados

El **Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (pica)**, es un programa de posgrado de reciente creación que está en la promoción de su tercera generación. En términos de las actividades que corresponden a la unidad Azcapotzalco, se han definido los siguientes objetivos para los próximos cuatro años: a. diseñar un esquema de mayor difusión del programa a nivel nacional para incrementar en un 25% el número de solicitantes; b. concluir el proceso de revisión del plan y programa de estudios, para su adecuación o modificación, así como del reglamento de operación del programa; c. elaborar un formato de evaluación trimestral para dar seguimiento al proceso de formulación, avance y culminación de las tesis de los alumnos (incluyendo un coloquio de investigación para los alumnos inter-unidades por año); d. promover estancias de investigación de los alumnos y una mayor participación de estos en foros y eventos académicos (presentando trabajos originales). En el corto plazo está prevista la formulación de solicitud de ingreso al PNPC, en concordancia con las otras dos Unidades (UAM-I y UAM-X).

En el **Posgrado en Historiografía (phg)**, hace dos años -2019, se aprobó en Colegio Académico la modificación del plan y programa de estudios, sin embargo, continuarán con los trabajos de revisión

que realizan de los contenidos del posgrado, en particular analizar la incorporación de nuevas líneas generales de conocimiento. De la misma manera, mantener la continuidad de sus seminarios nacionales e internacionales. Se espera que en 2025 el 80% de los alumnos haya o esté realizando actividades de movilidad académica. En ese mismo plazo se pretende que la mayor parte de los profesores del núcleo básico formen parte del SNI-CONACYT. Dado el contenido y carácter del programa, y para profundizar en el impacto social del posgrado, se definirán diferentes rutas para incidir en una mayor difusión de la cultura, por ejemplo, en temas sobre la construcción de la memoria o en debates sobre la posverdad (autoritarismo, populismo, etc.).

Por su parte, la **Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas (mdce)**, señala como atención prioritaria contrarrestar la contracción en la tasa de eficiencia terminal en el nivel de doctorado (pasó de 57%, entre 2015-2017, al 13.3%, entre 2017-2020), para lo cual se está realizando una revisión para identificar los factores centrales y atender las causas. Principalmente, se ha detectado en primera instancia que es indispensable establecer desde el inicio de los protocolos la asignación de dos lectores en la revisión de los avances de tesis doctorales. De la misma forma, incentivar el desarrollo de investigaciones que tengan una mayor

aproximación de impacto social. Se tiene prevista la revisión del plan y programa de estudios en el año 2023, no se tiene contemplada la incorporación de más líneas generales de conocimiento. También iniciarán con el proceso de elaboración del Reglamento de operación del programa.

Para la **Maestría y Doctorado en Sociología (mds)** los puntos centrales para atender en los próximos cuatro años se refieren a: 1) Plan de estudios: actualizar los programas de estudio y evaluar la posibilidad de incorporar una nueva línea de investigación denominada “Análisis sociológico de la historia”; 2) Atención y seguimiento de alumnos: mantener en la maestría los niveles alcanzados de movilidad estudiantil (en la Maestría se tienen en promedio dos acciones de movilidad por alumno) y fomentar en el doctorado que los alumnos y alumnas incrementen sus acciones de movilidad enfatizando en la participación de eventos académicos; sostener la eficiencia terminal en por lo menos el 60%; implementar mecanismos para que se realicen publicaciones en coautoría de profesores del posgrado a través de: la realización de coloquios de investigación organizados por las líneas, seminarios de investigación en los que participen académicos del posgrado, de otras instituciones de educación superior y alumnos, y; la organización de un evento del posgrado con los trabajos de los alumnos más destacados. Todos estas acciones tendrán material para ser publicado digitalmente o en papel; 3) Fortalecer y visibilizar la vinculación del posgrado con instituciones de educación superior, con organizaciones sociales, con otros posgrados afines y con los egresados; 4) Trabajar conjuntamente con las instancias universitarias correspondientes en una estrategia de gestión académica institucional que permita realizar el seguimiento académico con los indicadores de la UAM y del CONACYT para atender con eficiencia a los 71 alumnos que se están formando actualmente en el nivel maestría (19) y en el doctorado (52).

La trayectoria de los doce programas de posgrado vigentes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, desde la primera en los años ochenta hasta la más reciente (2019), si bien ha transitado

por diferentes momentos, tiene como común denominador: a. ser reflejo del desarrollo de las capacidades académicas (docentes, investigación y difusión de la cultura) de la UAM a lo largo de sus casi cincuenta años, b. constituirse en una robusta y diversificada oferta de formación profesional y científica en el escenario de las Instituciones de Educación Superior del país, y c. ubicarse como programas reconocidos por su calidad y aportaciones a los requerimientos de la sociedad mexicana, de ahí que ocho de estos programas formen parte del PNP-C-CONACYT (recordando que de los cuatro restantes; dos especializaciones, eega y esesup, por su perfil de demandantes de tiempo parcial, han optado por no incorporarse al PNP-C, una maestría y doctorado (pica), está en perspectiva para solicitar su incorporación al PNP-C, y un doctorado (doctorado en intervención en las organizaciones), el cual apenas está iniciando con su primera generación. Los programas han tenido a lo largo del tiempo, desde que inician, la capacidad de ir progresando y solidificando sus fortalezas docentes, de investigación y de difusión de la cultura, siendo suficientemente flexibles para ajustar sus objetivos, perfiles y contenidos, tratando de responder así a las demandas sociales y científicas. De la misma manera, como se hace notar, en su mayoría han atendido los requisitos del PNP-C-CONACYT, para ser reconocidos y garantizar el acceso a becas de manutención de sus alumnos, así como otros recursos para movilidad y proyectos de investigación. Sin duda, las especializaciones, maestrías y doctorados de la DCSH, también han enfrentado importantes desafíos, los cambios recientes en el mundo, agregaron nuevas soluciones para la realización de las distintas actividades académicas y extracurriculares a distancia, de las cuales la UAM ha podido solventar correctamente, minimizando los efectos de estas alteraciones, pero que es necesario analizar y fortalecer, para avanzar en un escenario educativo que incorporará actividades presenciales y a distancia en los procesos pedagógicos de los alumnos.

Posiblemente existan tres grandes temas que, en el mediano y largo plazos, estarán en el horizonte de los posgrados existentes y de los nuevos proyectos

de posgrado. **El primero, las condiciones de infraestructura, equipamiento, personal administrativo calificado y presupuesto para su operación, gestión y planeación; el segundo, la renovación de la planta académica, y el tercero, que los programas tengan, por un lado, una mayor proximidad y efectos en el entorno social, por otro lado, la necesidad de formular proyectos académicos con un perfil claramente multi e interdisciplinario, aprovechando las capacidades propias, configurando, por ejemplo, objetivos por problemáticas específicas, formando alumnos con perspectivas integrales, solidez teórica y mayores competencias metodológico-prácticas para la resolución de problemas, que deben ser analizados desde distintos ángulos, y que tengan un puente más directo con el ámbito productivo, gubernamental y social.** Sería el caso de focalizar programas atendiendo temas tales como: los problemas de sustentabilidad urbana; el manejo de recursos naturales como el agua; el uso y reciclaje de residuos sólidos; la cobertura de salud y educación de calidad; el apoyo al desarrollo de competencias en micro, pequeñas y medianas empresas; la atención a los aspectos de pobreza y oportunidad social, por señalar algunos asuntos entre una gran diversidad de temas locales, nacionales y globales que podrían ser revisados, priorizados y planteados como ejes en la formulación de posibles programas de posgrado interdisciplinarios.

## IV. Los Posgrados de la DCSH y los Requerimientos Institucionales

Como ha sido planteado el fenómeno de expansión de la oferta docente de posgrados, por encima de las licenciaturas en la UAM, es un rasgo que está relacionado al desarrollo y consolidación de los núcleos académicos, al avance en los programas de investigación y sus resultados, y a la propia demanda social del país por contar con alternativas formativas, posteriores al nivel de licenciatura, de habilitación profesional de calidad y de opciones pertinentes para avanzar en la construcción de conocimiento en diferentes campos y disciplinas científicas. La expansión en el número de posgrados generó, en los años recientes, una mayor atención por parte de la universidad en general, tratando de contar con un diagnóstico más completo sobre sus condiciones y relevancia, con relación en por lo menos tres aspectos: a. la disponibilidad de recursos humanos, físicos y presupuestales, b. su vigencia y pertinencia, académica, social y productiva, en conjunto con su reconocimiento y presencia en el PNPC-CONACYT, y c. formular estrategias de mediano y largo plazo para consolidar a los posgrados, así como, diseñar propuestas para una “mejor planeación” de futuros programas de posgrado.

Lo anterior también se encuentra en un contexto en donde, en muchas ocasiones se tiene, desde la propia institución, un limitado conocimiento sobre los posgrados de la UAM y su relevancia académica.

Si bien existen políticas operativas de posgrado, como en la UAM-Azcapotzalco, se tiene la impresión de que los planes y programas de posgrado se encuentran inmersos en las directrices docentes en lo general y se percibe, de alguna forma, que no existen políticas específicas orientadas a atender las particularidades y complejidad específica que envuelve a esta oferta académica. La experiencia, en las distintas unidades y divisiones académicas, ha sido el desarrollo heterogéneo en la configuración, estructura y formas de gestión que han asumido en las distintas divisiones disciplinarias, es decir, no existe un modelo único en el proceso de gestación, maduración y expansión de los posgrados, ni en el formato de coordinación y gestión. Tal vez, esta diversidad, ha sido parte de la evolución positiva que han tenido en su mayoría los posgrados de la UAM. Lo anterior no implica que existan temas o aspectos que no requieren ser atendidos desde una óptica general, en la cual se configure un marco normativo más nítido en el soporte y apoyo de este tipo de programas, y en donde sea posible mantener, a su vez, un alto grado de flexibilidad.

En la perspectiva de la DCSH, desde finales del 2013 hasta la fecha, se han ido configurando mecanismos para apoyar las funciones académicas de los programas de posgrado al: 1. Mantener un adecuado balance del presupuesto regular de cada posgrado;

2. Generar soportes para los procesos de información y difusión de los programas (principalmente los microsítios de cada uno, manteniendo contenidos mínimos y criterios de identidad institucional en las páginas electrónicas), así como, la configuración de un Sistema de Registro en Línea en cada Convocatoria de los posgrados, que agilizan los procesos y permiten capturar información relevante de los solicitantes y candidatos; 3. Promover y dar seguimiento a los procesos de adecuación o modificación de los planes y programas de estudio de los posgrados; 4. Orientar y articular actividades con relación a PNPC/CONACYT ante la oficina del Programa Institucional de Posgrado de Rectoría General, y; 5. Coadyuvar en los diversos procesos operativos de los posgrados. **El objetivo, en esta ruta, ha sido avanzar en la configuración de un Sistema Divisional de Posgrado** que, además de promover la normalización e institucionalización de procesos de las actividades académicas y administrativas de las actividades, es ir generando también una estructura divisional que cuente con una mejor base de información sobre las trayectorias de los posgrados y se desarrolle, a su vez, un espacio de gestión académica orientada a realizar análisis y diagnósticos de los programas de posgrado, que contribuya a la reflexión institucional sobre las perspectivas y fortalecimiento de esta oferta académica de la división y de la Unidad Azcapotzalco.

Como se ha podido constatar:

1. Los programas de posgrado de la DCSH, desde los primeros hasta los más recientes, fueron consolidándose en el tiempo, incorporaron líneas de generación de conocimiento, para lo formación de alumnos, atendiendo demandas académicas y gestando líneas docentes originales en el contexto nacional.
2. Aunque por el momento sólo 8 programas forman parte del PNPC/CONACYT<sup>5</sup>, los posgrados de la DCSH han alcanzado un relevante reconocimiento en el ámbito educativo nacional.
3. Los resultados muestran que, en el caso de los programas de posgrado de la DCSH, todos han mantenido su pertinencia académica y correspondencia con la sociedad.

<sup>5</sup> Como fue establecido, dos especializaciones profesionalizantes no están incorporados al PNPC, básicamente por el perfil de sus candidatos que sólo pueden dedicar medio tiempo, pero que son programas que cubren una demanda formativa relevante (en temas de educación superior y gestión de recursos hídricos). Asimismo, el pica, en el corto plazo solicitará su incorporación al PNPC, mientras que dio está iniciando apenas su primera generación.

A pesar del positivo desempeño de los posgrados, subsisten desafíos importantes. En las reflexiones prospectivas de los programas de posgrado existen aspectos que son puntualizados y compartidos por éstos:

#### A. Personal Académico

Se ha hecho más evidente el desfase en la renovación gradual de la planta académica. Este es un tema sensible para toda la Universidad en su conjunto y afecta la composición de los núcleos básicos de los programas. Una parte importante de dichos núcleos se conforma de profesores-investigadores de tiempo indeterminado con una trayectoria consolidada a lo largo del tiempo. Los cuales además de su ascensión en términos de grados académicos, con una alta proporción de profesores con grado de doctorado, han consolidado proyectos de investigación reconocidos y muchos de ellos directamente vinculados a las líneas generales de conocimiento de los posgrados. Una proporción relevante de dicha planta de académicos, se encuentran próximos a ingresar en procesos de jubilación y la institución no ha diseñado planes de renovación docente y formación-incorporación de nuevos académicos e investigadores para mantener e impulsar al tejido docente. Es indispensable que la UAM, en su conjunto, establezca algún tipo de estrategia para sustentar y renovar a los núcleos

académicos que dan soporte a las actividades de docencia, investigación, gestión y difusión de la cultura, tanto de los programas de licenciatura como de los de posgrado en los próximos años.

## B. Infraestructura

La aparición y progresión de los programas de posgrado, por lo menos para el caso de los que forman parte de la DCSH, se fue dando sin un plan inicial para la asignación de espacios requeridos para este nivel formativo (aulas, cubículos, salas, auditorios, entre otros). Dichos espacios físicos se fueron asignando en función de las áreas disponibles en determinado momento, de esa manera, en el caso de los posgrados de la DCSH, se encuentran dispersos en diferentes lugares de la Unidad, los cuales, por otra parte, se han caracterizado por ser dispares y heterogéneos. En los años noventa, los posgrados que fueron agregándose, enfrentaron de forma más sensible restricciones de instalaciones físicas dificultando la disponibilidad de áreas más adecuadas. A diferencia de otros posgrados de otras Divisiones Académicas, en DCSH no se cuenta con espacios asignados para la realización de exámenes de grado, talleres, seminarios o conferencias, es decir, no existen espacios equipados para dichos fines, como ocurre con otras Divisiones. Lo mismo sucede con la carencia de oficinas adecuadas para las coordinaciones y espacios ad-hoc para las funciones de gestión. También, como se apuntó, subsiste la limitación de aulas asignadas en particular para los posgrados y con el equipamiento actualizado requerido, por ejemplo, se definió en los años noventa una sección del edificio D, principalmente para la impartición de clases a nivel posgrado, dichas aulas gradualmente fueron utilizadas, principalmente, para la impartición de la docencia de los alumnos de licenciatura, como consecuencia del crecimiento de la matrícula en este nivel, en la Unidad Azcapotzalco. Adicionalmente, como si ocurre en otras Unidades de la Universidad, no existe un edificio específico destinado exclusivamente a los posgrados.

Sin duda alguna, este es otro de los asuntos que deben ser atendidos por parte de la Institución con respecto a la infraestructura pues ya representa

un cuello de botella para la progresión de las capacidades de los posgrados de la DCSH.

## C. Equipamiento y Mobiliario

La División de Ciencias Sociales y Humanidades ha logrado apoyar, junto con los propios presupuestos de los posgrados, la disponibilidad del mobiliario y el equipo informático que se requieren para las funciones y operación de estos programas. Sin embargo, en muchas ocasiones la sustitución o mejora de dichos muebles y equipamiento (incluyendo software), no siempre es posible o es realizado con desfases. Lo anterior está en función del presupuesto asignado a cada posgrado, de las prioridades de ejercicio definido por cada posgrado, de los recursos que puedan ser derivados desde la DCSH, la Rectoría de Unidad o de Rectoría General. En la actualidad, no sólo mobiliario sino sobre todo equipamiento informático, son fundamentales a la luz del papel de las tecnologías de la información y la comunicación, aspecto que ha sido acentuado por la pandemia COVID-19 y que ha alterado sustantivamente la realización de los procesos de conducción docente y de gestión, entre otros aspectos. En este sentido, los mecanismos y formatos pedagógicos para la conducción docente, así como para mantener ágiles los procesos de administración, requieren de la actualización constante de estos soportes de las TIC, que además acompañen los cambios y adecuaciones en los procesos académicos de los posgrados respecto a los requerimientos de actividades no presenciales o a distancia. En este sentido, es indispensable el soporte institucional (disponibilidad de Office 365, Google, Zoom, o de otras plataformas, adquisición y mantenimiento de servidores con capacidad de almacenamiento, además de ampliar los apoyos para la actualización en el manejo de las TIC por parte de docentes y alumnos).

## D. Presupuesto

En la DCSH, desde hace ya varios años, uno de los mecanismos para el uso de los recursos presupuestales por parte de los posgrados fue, con base en revisiones y propuestas entre coordinadores

de posgrado, descentralizar, por proyecto, la asignación del presupuesto regular. De esta forma, cada coordinación de posgrado, año con año, cuenta con las asignaciones para su proyecto académico. Dados los techos presupuestales definidos en la institución, se ha logrado mantener cierto equilibrio entre los recursos asignados a los programas de posgrado. Este formato ha permitido que los propios coordinadores y comités académicos respectivos, sean los que determinan la asignación con base en sus objetivos y actividades académicas anuales, las cuales se dirigen principalmente a: el pago de honorarios de los asistentes, el apoyo a movilidad de alumnos, la realización de eventos académicos y la adquisición de mobiliario y equipo informático. Si bien, los recursos anuales han permitido sustentar la gestión y la realización de actividades académicas relevantes para cada programa (muchas veces con recursos complementarios derivados desde la DCSH, de Rectoría de Unidad o recursos externos que las coordinaciones en ocasiones gestionan de sus proyectos de investigación), éstos aún son limitados para realizar, de mejor forma o con mayor cobertura, las diferentes actividades académicas para sus alumnos, o bien, para reponer mobiliario o actualizar equipo informático (partidas que generalmente son derivadas de los presupuestos de cada coordinación de posgrado). En este sentido, se requiere elevar la proporción del presupuesto regular asignado a los posgrados y, a su vez, diseñar estrategias, sobre todo desde Rectoría de Unidad y Rectoría General, para una mejor precisión en los montos y partidas específicas al segmento de los programas de posgrado. De la misma manera, establecer adicionalmente un programa presupuestal para atender los temas de infraestructura, mobiliario y equipamiento, que en particular son indispensables en el caso de los programas de la DCSH.

## E. Proyección de los Posgrados

Uno de los intereses institucionales es el que los posgrados puedan ampliar su proyección nacional, pero sobre todo internacional. Esto requiere llevar a cabo estrategias de soporte para configurar bases sólidas en esquemas de articulación internacional

de los programas. Básicamente, los referentes guía para alcanzar esta dimensión son definidas a partir de los criterios PNPC/CONACYT<sup>6</sup>.

En ese registro la UAM tiene 10 programas considerados de competencia internacional. Representan el 3.6% del total de programas reconocidos en ese nivel por CONACYT, de los cuales la UAM Azcapotzalco no cuenta con ninguno<sup>7</sup>. En la DCSH, en seis niveles se tienen considerados programas consolidados (contemplado como el escalón previo para alcanzar la competencia internacional): elmsxx, mppm, mds (en sus dos niveles), mdce (en el nivel maestría) y phg (en el nivel doctorado). Para que alguno de los programas de la División pueda escalar a ese nivel, es indispensable diseñar una estrategia clara de viabilidad para cada caso, y por supuesto reforzar temas como infraestructura, condiciones de los núcleos básicos (niveles SNI II y III), consolidación de convenios interinstitucionales, entre otros aspectos.

<sup>6</sup> Los requisitos establecidos por PNPC/CONACYT para obtener el reconocimiento como programas de competencia internacional contemplan: 1. Productividad académica asociada a las líneas de generación y aplicación del conocimiento, 2. La codirección de tesis con académicos de instituciones nacionales o internacionales, 3. Movilidad de profesores en instituciones nacionales o internacionales, 4. Movilidad de alumnos en instituciones nacionales o internacionales, 5. Coautoría de artículos con académicos extranjeros o de otras instituciones nacionales, 6. Colaboración en proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico con académicos nacionales e internacionales, 7. Participación en comités tutoriales de estudiantes en el programa y en otras instituciones nacionales e internacionales, 8. Arbitrajes solicitados por revistas prestigiadas, 9. Participación como evaluadores de proyectos nacionales e internacionales, 10. Participación en sociedades científicas o colegio de profesionistas, 11. Estancias posdoctorales. En términos de desempeño, se debe tener una tasa de eficiencia terminal de sus cohortes arriba de 70%. El 60% de los profesores de los núcleos básicos de tiempo completo, deben formar parte del SNI (40% de estos deben ser SNI II y SNI III), asimismo 60% de los profesores de tiempo completo tienen que contar con reconocimientos nacionales e internacionales en sus líneas generales de conocimiento.

<sup>7</sup> El Padrón PNPC/CONACYT, registra 276 programas de posgrado a nivel nacional catalogados como de competencia internacional. Respecto al total de posgrados nacionales de calidad en el país (2237), los posgrados nacionales de competencia internacional representan el 12.3% del total nacional (cifras consultadas en el mes de agosto de 2021).

## F. Soporte Institucional ante CONACYT

Se plantea la necesidad de fortalecer las vías institucionales de apoyo a los posgrados para las gestiones ante CONACYT. Las actividades de sistematización de la información requerida para las solicitudes y los procesos de revalidación ante el PNPC, son cada vez más intensos y sensibles, razón por la cual sería importante contar con un *Sistema de Seguimiento de Posgrados PNPC* que involucre a cada uno de los posgrados, a las instancias divisionales y de rectoría de la unidad y, sobre todo, de rectoría general, a partir del cual se de apoyo con recursos humanos e infraestructura digital para solventar con mayor agilidad las tareas de gestión de las becas y las postulaciones al PNPC. Al mismo tiempo es fundamental,

## G. Estrategias para la Promoción y Difusión de Resultados de Investigación de los Alumnos de Posgrado

Es indispensable generar mejores mecanismos para promover y difundir los resultados de los trabajos de investigación que realizan los y las alumnas de posgrado. Una ruta inmediata es conformar un espacio, en el sitio web de la División, para difundir, en formatos digitales, las Idóneas Comunicaciones de Resultados y las Tesis de Grado reconocidas anualmente con el premio a la investigación a nivel de posgrado. Al mismo tiempo, se requieren nuevos esquemas de involucramiento de los alumnos en los proyectos de investigación de las líneas de conocimiento de los posgrados, de tal forma que no sólo contribuyan a delinear los temas de investigación del alumnado, sino también, permitan trazar la realización de resultados publicables, por ejemplo, en coautoría entre académicos y alumnos.



## 4.1 La Gestión desde la DCSH

La División de Ciencias Sociales y Humanidades ha ido desarrollando, desde noviembre del 2013, estrategias para la conformación de los que se ha denominado el *Sistema Divisional de Posgrado de la DCSH*, la ruta definida se ha dirigido a impulsar tres ejes centrales: 1. La instrumentación de diversos apoyos institucionales para auxiliar la gestión de las coordinaciones de posgrado, esto ha incluido: la orientación continua respecto a los procesos de formulación, adecuación y modificación de planes y programas de estudio; articulación y soporte ante los requerimientos de sistemas escolares en los procesos de inscripción y reinscripción; el seguimiento en el ejercicio de los presupuestos regulares de los posgrados (información oportuna y transparencia en el ejercicio del presupuesto asignado a cada coordinación); la vinculación con la oficina de representación institucional de Rectoría General respecto los temas relacionados con CONACYT (PNPC y Becas, principalmente), así como orientación con distintas instancias de la UAM, incluyendo asuntos normativos y jurídicos, en su caso; la formulación y establecimiento de criterios para destacar la identidad institucional de los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como colores y siglas, trípticos informativos y la configuración de microsítios digitales para cada programa. Adicionalmente, se coadyuva y asesora respecto a diversos aspectos

de consultas y tramites que las coordinaciones solicitan para diversas funciones operativas. 2. La implementación de un *Sistema de Información de Posgrado*, el cual, vinculado a los microsítios, ha venido desarrollando gradualmente una base de información que inicia desde las convocatorias, en donde, los interesados por ingresar a alguno de los posgrados vierten información sobre antecedentes académicos, laborales y socioeconómicos, hasta su aceptación al programa. En secuencia, a través de los informes anuales de cada coordinación de posgrado, se configura información sobre el desempeño académico de los programas, este proceso se encuentra en una etapa en la cual se está diseñando, por parte de la Coordinación de Servicios de Cómputo de la unidad Azcapotzalco, de la Coordinación de Planeación y de la Coordinación Divisional de Posgrado de la DCSH una plataforma digital para el procesamiento de dichos informes anuales. La configuración de un sistema de información sólido y oportuno es uno de los aspectos clave para los procesos de revisión y análisis de las trayectorias de los posgrados, así como, ser un pivote central para la planeación y evaluación de los programas. 3. La integración formal de una instancia académica de análisis y reflexión sobre las condiciones, los desafíos y las perspectivas de los programas de posgrado de la división, los vigentes y las nuevas propuestas, con el

fin de generar planteamientos y posibles rutas para el fortalecimiento y la vigencia de los posgrados. Actividades que se afinarán con la conformación de la *Comisión Divisional de Posgrado*, constituida por las y los coordinadores de posgrado, la coordinación divisional de posgrado, la secretaria académica y la dirección de la DCSH, la cual ha venido sesionando desde septiembre del 2020. De la misma manera, en fechas recientes, se propuso desde la DCSH una versión actualizada de los *Lineamientos Divisionales de Posgrado*, los cuales fueron analizados por la Comisión de Docencia del Consejo Divisional, cuyo dictamen fue presentado y aprobado ante el pleno de dicho Consejo.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> De esta manera también se da cuenta del mandato referente al Acuerdo 480.6 del Colegio Académico de julio de 2020, donde se mandata la formulación o actualización de los Lineamientos Divisionales de Posgrado de cada División de la Universidad. Modificación aprobada por el Consejo Divisional de CSH en su sesión número 579, 27 de agosto de 2021.

## V. Observaciones Finales

La revisión prospectiva de los posgrados de la DCSH muestra que se han consolidado en el tiempo como ofertas académicas vigentes, que continuamente se actualizan, respondiendo a las demandas sociales y a las valoraciones de pares académicos, incluyendo PNPC/CONACYT. Las propuestas de reciente creación siguen ese proceso de maduración y consolidación. Efectivamente, existen nuevos desafíos en el contexto actual para los programas de posgrado de la Universidad en general y de la DCSH en particular:

1. Es cada vez más importante que la visibilidad y pertinencia de los posgrados se afiance con el establecimiento de mayores vínculos e interacciones con la comunidad, el sector productivo y los distintos niveles de gobierno, en donde pueda ser más inmediata la contribución de la Universidad en atender asuntos que demandan estos ámbitos. La unidad Azcapotzalco, ha tenido experiencias con su entorno, sin embargo, no se ha logrado una mayor continuidad y consistencia en el tiempo.
2. Es posible que, por las restricciones en espacios, infraestructura y presupuesto, así como, debido a las acotaciones en los recursos humanos, docentes y administrativos que actualmente la institución enfrenta y, ante las nuevas dimensiones en el tratamiento de fenómenos y problemáticas sociales, económicas y ambientales, las propuestas académicas, a nivel de licenciatura y de posgrado, requerirán la formulación de esquemas que envuelvan nuevas ofertas académicas con enfoques interdisciplinarios para atender los fenómenos y problemáticas contemporáneas. En este sentido, las perspectivas para la renovación y creación de posgrados tendrán que explorar nuevos formatos que envuelvan y consideren las competencias y fortalezas de los programas de la división para plantear tal vez, por objeto de estudio o problemáticas determinadas, entornos curriculares concurrentes, transversales y flexibles desde los grupos académicos de la división, con propuestas nuevas que involucren también un mayor tratamiento a la resolución de problemas, además de la contribución a la formación de conocimiento.
3. En términos de la División, es importante dar continuidad al fortalecimiento del *Sistema Divisional de Posgrado*. Este es el

referente para establecer los mecanismos y procedimientos de gestión: soporte a las actividades de operación de los posgrados; supervisión de las actividades académicas y el ejercicio de los recursos presupuestales; construcción de bases de información e indicadores de las trayectorias y desempeño de los programas (que deberán acompañar a los trabajos de la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad); y el foro adecuado para el análisis y reflexión (cuantitativa y cualitativa) sobre la condición y perspectivas de los programas de posgrado.

4. En el contexto de la Universidad en general y para el caso de la unidad Azcapotzalco, también es indispensable formular marcos de políticas actualizadas y más específicas para las condiciones y perspectivas docentes de los programas de posgrado. Si bien, forman parte del entramado docente, que incluye el perfil propio de la UAM, de profesores-investigadores, atendiendo licenciatura, posgrado, investigación y gestión, ésta tiene sus límites en términos de la eficiencia y productividad académica, dada la amplitud de funciones implícitas en el contorno de nuestra institución. Por tal razón, es indispensable ajustar las normas, políticas y recursos, que atiendan las especificidades de los posgrados en este horizonte de los nuevos desafíos de la actividad académica en este nivel.

Dr. Juan Andrés Godínez Enciso  
Coordinador Divisional de Posgrado  
DCSH, UAM-Azcapotzalco  
Ciudad de México, 15 de octubre de 2021

## Los documentos base y las actividades realizadas

Documentos de Referencia

Los de la normatividad de la UAM y UAM-Azcapotzalco

Los Informes de Prospectiva de los Programas de Posgrado de la DCSH

Los comentarios y aportaciones de las y los coordinadores de Posgrado

## Actividades

Sesiones de la Comisión Divisional de Posgrado DCSH

Seis sesiones de discusión y análisis: 10 de septiembre, 13 de octubre y 29 de octubre de 2020; 28 de enero, 4 de mayo y 13 de octubre de 2021.

## Directorio

Mtro. Miguel Pérez López  
Director

Lic. Gilberto Mendoza  
Secretario Académico

Dr. Juan Andrés Godínez Enciso  
Coordinación Divisional de Posgrado

## Coordinaciones de Posgrado

Dra. Lilia Rodríguez Tapia  
Coordinadora de la Especialización en  
Economía y Gestión del Agua

Dr. José Leonardo Martínez Carrizales  
Coordinador de la Especialización en  
Literatura Mexicana del Siglo XX

Mtro. Iván Montoya Zepeda  
Coordinador de la Especialización en  
Sociología de la Educación Superior

Dr. Rafael Julio Pérez Miranda  
Coordinador de la Maestría en Derecho

Dr. Oscar Enrique Martínez López  
Coordinador de la Maestría en Economía

Dr. Ociel Flores Flores  
Coordinador de la Maestría en  
Literatura Mexicana Contemporánea

Dra. María Teresa Esquivel Hernández  
Coordinadora de la Maestría en  
Planeación y Políticas Metropolitanas

Dra. Josefina León León  
Coordinadora de la Maestría y  
Doctorado en Ciencias Económicas

Dra. María Soledad Rodríguez Cruz  
Coordinadora de la Maestría y  
Doctorado en Sociología

Dr. Álvaro Vázquez Mantecón  
Coordinador del Posgrado en Historiografía

Dr. Ayuzabet de la Rosa Albuquerque  
Responsable del Posgrado Integral en  
Ciencias Administrativas-Unidad Azcapotzalco

Dr. Arturo Andrés Pacheco Espejel†  
Coordinador del Doctorado en Intervención en  
las Organizaciones

## Asistente de la Coordinación Divisional de Posgrado

Rosario Rodríguez Sánchez

## Diseño

D.C.G. Brenda Itzelh García Serrano

LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE  
LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA METROPOLITANA  
AZCAPOTZALCO